



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 01 JUL. 2026

VISTO el Expediente MS-E-10839-2026 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 56/2026 referente a la Solicitud de adquisición de insumos para limpieza del nosocomio, consumo anual, solicitado por el Departamento Servicios Generales H.R.U, según Notas de Pedido N° 128-2026, RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 634/2026 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 56/2026.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 70.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 96, el Jefe del Departamento Servicio Generales – Israel Artico, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 56/2026 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando Volantes de Imputación Preventiva Comp. N° 209, incorporados a Orden N° 37, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporados a Orden N° 98.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, y N° 32/26, sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23, N° 1699/25 y N° 07/26, sus

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. N° 1368/25.
Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a la Contratación Directa N° 56/2026, 2026 referente a la Solicitud de adquisición de insumos para limpieza del nosocomio, consumo anual, solicitado por el Departamento Servicios Generales H.R.U, incluido en Notas de Pedido N° 128-2026, RAF 529, por un importe total de PESOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$12.865.160,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 56/2026 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total PESOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$12.865.160,00). por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

H.R.U.
M.E.G

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 760 /2026.-


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 760 /2026.-

PROVEEDOR	REGLÓN	IMPORTE
SUCESION DE BELLOFIORE R C.U.I.T. N° 20-14457487-8	N° 01, 06, 09, 10 y 11	\$4.710.360,00
LOS ONITAS SRL C.U.I.T. N° 30-71512962-7	N° 12, 13 y 14	\$900.000,00
VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T. N° 20-17254725-8	N° 02, 03, 04, 06, 07 y 08	\$6.504.800,00
COLORES FUEGUINOS SRL C.U.I.T. N° 33-71792162-9	N° 05	\$750.000,00
IMPORTE TOTAL		\$12.865.160,00

H.R.U.
M.E.G


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

